

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 542
OSL/PNB/MIM 101720

Secc. 1ª N° 8761
Materia: Sumario

LAS CONDES, 11 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur.

N° 217 del 29 de enero de 2020 que da cuenta de siniestro en el vehículo Placa Patente JHHC-41, conducido por el señor **ALVARO CARRASCO CAPRILE**, acontecido el día 23.01.2020; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019 del 19 de febrero 2019.

OFICINA
DE
PARTES

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **ALVARO CARRASCO CAPRILE**, RUT. [REDACTED], Contrata grado 13°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **TERESA LARENAS DELPIN**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 9°, Planta Profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Seguridad Pública
Investigador
Of. de Partes

cla

